

Expediente

1037 / 2020-11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1109 - URIMPEX SA - Cno. A.López - Resultados de análisis en donde podamos comprobar la potabilidad del agua, del mes de Agosto de 2020 de un punto cercano a nuestra dirección .
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: URIMPEX S.A. Fecha ingresado: 08/09/2020 Información req.: Buenos días. Número: 01109 Ci: 13759147

Extractado

SIP: 1109 - URIMPEX SA - Cno. A.López - Resultados de análisis en donde podamos comprobar la potabilidad del agua, del mes de Agosto de 2020 de un punto cercano a nuestra dirección .

Decreto

Montevideo, 25 de setiembre 2020.

R.S.G. N° 144/2020

VISTO: la petición formulada por URIMPEX SA (Cno. C. A. López), en la cual solicita los valores del agua del mes de Agosto en un punto cercano a su dirección, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Biología y Química, brinda la información solicitada en los pasos electrónicos Nos. 6 y 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por URIMPEX SA (Cno. C. A. López), en la cual solicita los valores del agua del mes de Agosto en un punto cercano a su dirección.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente,

archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 01/10/2020 10:27:23 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 01/10/20 10:27